

ACTA NÚMERO 2810, SESIÓN ORDINARIA: En la oficina de Presidencia del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral -ISRI, ubicada en la Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas del día martes siete de junio del año dos mil veintidós, siendo el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva **ASISTENTES:** Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral-ISRI; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, representante propietario por FUNTER; Licda. Nora Elizabeth Pérez Martínez, representante propietaria por el Ministerio de Hacienda; Licda. Alba Lillian Ortíz Ordóñez, representante propietaria de la Universidad de El Salvador; Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara, Representante propietaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Dr. Hugo Ernesto Cordero Henríquez, Director Médico del ISRI y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Dra. Gallardo Alvarado verificó el quorum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quorum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Participación de Lic. Juan José Lechuga Deleón, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para solicitar modificación al Plan Anual de Trabajo 2022. 5-Varios. Miembros de Junta Directiva aprueban la agenda propuesta. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al Acta No.2809 de sesión extraordinaria celebrada el dos de junio de dos mil veintidós, la cual es aprobada por los presentes. **PUNTO NÚMERO CUATRO- PARTICIPACIÓN DEL LIC. JUAN JOSÉ LECHUGA DELEÓN, JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, PARA SOLICITAR MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022.** Licda. Lechuga **presenta la** petición a Junta Directiva para que apruebe la modificación al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para el año 2022, la cual se hace necesaria ya que según los criterios de la nueva jefatura en la Unidad, se ha considerado necesario adaptarse al plan de trabajo que se está ejecutando actualmente, retomando el orden de las auditorías que se han finalizado y que se están ejecutando, ya que **al verificar el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo en ejecución por el anterior Jefe de la U.A.I, encontraron que este no corresponde al autorizado por Junta Directiva del ISRI en el presente año, por lo que se ha** estimado necesario eliminar 2 verificaciones del plan de trabajo autorizado para el presente año, ya que estas corresponden a unidades que han sido evaluadas recientemente. Además es conveniente agregar nuevas verificaciones en consideración a las 2 verificaciones eliminadas y en importancia de evaluar otras áreas que no han sido verificadas, por lo anterior el Plan de trabajo modificado para el 2022 incluirá las siguientes áreas o procesos a examinar:

- 1- Elaboración de Plan Anual 2023.
- 2- Examen especial, a la Unidad Epidemiológica, durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- 3- Examen especial a la Unidad de Asesoría Jurídica del ISRI, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- 4- Examen especial a la Unidad de Ortesis y Prótesis del CAL, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- 5- Arqueos de Fondo Circulante de Caja Chica, Monto Fijo, Formas y Cupones de Combustible.
- 6- Examen Especial de verificación de Inventario físico a Almacén Central del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- 7- Verificación al Área de Servicios Médicos y de Apoyo “Unidad Calificadora de Discapacidad del Centro de Rehabilitación Integral de Occidente”, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- 8- Verificación a los Lineamientos de Atención para Rehabilitación Profesional de Personas con Discapacidad del CRP, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- 9- Verificación al Área de Servicios Médicos y de Apoyo “Unidad Calificadora de Discapacidad del Centro de Rehabilitación Integral de Oriente”, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

10- Verificación al Área de Servicios Médicos y de Apoyo “Laboratorio de Prótesis del Centro de Rehabilitación Integral de Oriente”, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

11- Examen Especial a los Servicios de Rehabilitación del Centro de Rehabilitación de Ciegos “Eugenia de Dueñas” del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

12- Seguimiento a recomendaciones de Informes de Auditorias anteriores periodo 2021. Junta Directiva habiendo escuchado la propuesta realizada por unanimidad acuerda: **ACUERDO JD 19-2022: APRUÉBASE LA MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PARA EL AÑO 2022. PUNTO NÚMERO CINCO- VARIOS.** No hubo asuntos varios. Y no habiendo más que hacer constar se levanta la presente sesión a las catorce horas y quince minutos del día martes siete de junio del año dos mil veintidós.

Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado
Presidenta del Instituto Salvadoreño
de Rehabilitación Integral

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores
Representante propietario de FUNTER

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez
Representante propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara
Representante propietaria por el Ministerio
de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Alba Lillian Ortiz Ordóñez
Representante propietaria por la
Universidad de El Salvador

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana
Gerente General y Secretaria de Junta
Directiva